



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE MEDELLÍN

ACTA DE AUDIENCIA

INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

Nro. 0053

Fecha	29 de noviembre de 2021	Hora	Inicia a las 9:00 a.m., se suspende y se reanuda a la 01:40 p.m.
-------	-------------------------	------	--

Radicado						
05001	31	03	016	2018	0489	00

Partes e intervinientes		C.C. / NIT/ T.P	Asistencia
Demandante	JACOBO LOPERA NARANJO		NO
Demandante	JHON JAIRO LOPERA LONDOÑO		NO
Demandante	NURY ELENA NARANJO MARTÍNEZ		NO
Demandante	DANIEL LOPERA NARANJO		NO
Demandante	FEDERICO LOPERA NARANJO		NO
Apoderado de los demandantes	FRANCISCO JAVIER JARAMILLO		SI
Testigo	LUZ MARINA DEL SOCORRO VÁSQUEZ	C.C.22.059.586	SI
Testigo	RAFAEL ÁNGEL AMAYA MEDINA	C.C. 70.975.590	SI
Testigo	RAFAEL ANTONIO MUNERA LÓPEZ	C.C.3.464.945	SI
Apoderado de la demandada(María Mónica Zapata Mora)	LUIS MIGUEL LÓPEZ RAMIREZ	C.C. 1.036.657.692	SI
Testigo	LUIS RAMIRO PÉREZ SOSSA	C.C.70.975.896	SI
Apoderado de la demandada HDI Seguros	DANIEL BEDOYA	C.C.2.147.147.42	SI

Una vez instaurada la audiencia, y presentadas las partes y los testigos, se procedió a hacer la recepción de los testimonios de La parte demandante los señores Luz Marina del Socorro Vásquez, Rafael Ángel Amaya Medina y Rafael Antonio Munera López. El apoderado de la parte demandante informa que el perito que realizó la cuantificación de perjuicios materiales falleció, exhibe el certificado de defunción en audiencia. Se le anuncia que debe allegar tal documento al despacho para poder correr traslado legal a tal documento.

Se suspendió la audiencia a las 11:30 a.m y se reanudó a la 1:40 p.m. Se recepcionó el testimonio de la parte demandada el señor Luis Ramiro Pérez Sossa. Se suspende audiencia y se fija fecha para la continuación de esta, para el día 7 de diciembre del presente año a las 9:00 a.m.

EYRG.



Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez